

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE OPV2024001.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 15 de abril de 2024 se aprueba el pliego de Oferta Pública de Venta de diversos inmuebles propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con expediente OPV2024001.

SEGUNDO.- La Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 16 de abril de 2024, y posteriormente su Consejo Rector, el 30 de abril de 2024, acuerdan autorizar las propuestas de oferta pública de venta de dichos inmuebles.

TERCERO.- Que con fecha 31 de mayo de 2024 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) nº 105, anuncio que da comienzo al plazo de 2 meses de presentación de ofertas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Conforme a la cláusula OCTAVA del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento de enajenación de los bienes inmuebles, el Director General como órgano que ejerce las prerrogativas en materia patrimonial de la Agencia dictará Resolución por el que se nombrará a los miembros de la mesa de contratación, así como los suplentes.

En su virtud,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar a los componentes de la Mesa de contratación en el procedimiento de referencia, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Anabel de la Torre López

Secretario:

Francisco España Orden

Vocales:

Narciso Mora López de Cervantes (Representante del Área de Servicios Jurídicos).

Juan Carlos Montes Burgos (Representante de la Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos).

Santiago Abad Gutiérrez (Representante de la Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos).

Emilio Francisco Martínez Baquero (Representante del Departamento de Calidad y Mejora).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJF6K9WCPXJ3L438D5QQLZXTE	PÁGINA	1/2



Suplente del Presidente: María Elena Oramas Martín.
Suplente del Secretario: Sonia Salgueiro Zamora.
Suplente vocal representante del Área de Servicios Jurídicos: Francisco García Ruiz.
Suplentes Vocales representante de Dirección de Espacios de Innovación y Sectores
Estratégicos: Maribel Hinojosa Bergillos y Marta Benítez Carrera.

SEGUNDO.- Para constituir la mesa al menos será necesario la presencia del Presidente,
Secretario, vocal de servicios jurídicos y un vocal más.

EL DIRECTOR GENERAL
Miguel Ángel Figueroa Teva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJF6K9WCPXJ3L438D5QQLZXTE	PÁGINA	2/2	